Código Expediente: HJD-14191 | Código RMN: HJD-14191 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LEON AGUILERA RICARDO	PAR IBAGUE	HUILA	PITALITO	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-12-2018	27-11-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA efectuada dentro del Contrato de Concesion No. HJD-14191, presentada por el señor RICARDO LEON AGUILERA identificado con la C.C. No. 79.372.144. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. HJD-14191 del cual es titular es señor RICARDO LEON AGUILERA identificado con la C.C. No. 79.372.144. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001094 de fecha 26 de octubre de 2018.

Código Expediente: 170-68 | Código RMN: GFJO-03 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	GELVEZ RODRIGUEZ ERVIN MINERA VETAS	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	PLATA ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-12-2018	24-07-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR LA CESION TOTAL de los derechos y obligaciones que le corresponden a los señores VICTOR JULIO DURAN JAIMES identificado con C.C. No. 2.065.836, JESUS ANTONIO LIZCANO VILLAMIZAR identificado con C.C. No. 91.238.814, a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con NIT No. 900.307.948-0, dentro del titulo No. 0170-68. ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la inscripcion de la CESION de los derechos derivados de la Licencia de Explotacion No. 0170-68 que le corresponden a los señores VICTOR JULIO DURAN JAIMES identificado con C.C. No. 2.065.836, JESUS ANTONIO LIZCANO VILLAMIZAR identificado con C.C. No. 91.238.814 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el NIT No. 900.307.948-0.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			PARAGRAFO PRIMERO. Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia, reconozcase como titulares de la Licencia de Explotacion No. 0170-68 a la sociedad MINERA VETAS identificada con el NIT No. 900.307.948-0 con el 70.6% y al señor ERVIN GELVEZ RODRIGUEZ identificado con C.C. No. 91.277.523 con el 29.4% responsables ante la Agencia Nacional de Mineria de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000260 de fecha 13 de marzo de 2018.

Código Expediente: GBI-082 | Código RMN: GBI-082 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBONES DE LANDAZURY LTDA CARBOLAND	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	LANDÁZURI	CARBON
			SANTANDER	BOLÍVAR	DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-12-2018	25-09-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE la solicitud de renuncia presentada por el representante legal de la sociedad CARBONES DE LANDAZURY LTDA. "CARBOLAND", titular del Contrato de Concesión No. GBI-082, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC 000969 del 08 de septiembre de 2017, confirmada mediante la resolución No. 000637 del 27 de junio de 2018. ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR la Terminación del Contrato de Concesión No. GBI-082, suscrito con la sociedad CARBONES DE LANDAZURY LTDA. "CARBOLAND", con NIT: 830.122.338-9.

Código Expediente: GB4-154 | Código RMN: GB4-154 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES DEL ESTE COLOMBIANO, MIESCO, S.A.S	PAR CENTRO	NORTE SANTANDER	LABATECA	CARBON
			NORTE SANTANDER	TOLEDO	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-12-2018	23-11-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden al señor JORGE ALIRIO PINEDA RODRÍGUEZ, dentro del Contrato de Concesión No. GB4-154 a favor de la sociedad MINERALES DEL ESTE COLOMBIANO S.A.S. (MIESCO S.A.S.), identificada con el Nit. No. 900.435.520-0. ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero realizar la inscripción en el Registro Minero Nacional de la cesión total de los derechos derivados del Contrato de Concesión No. GB4- 154 que le corresponden al señor JORGE ALIRIO PINEDA RODRÍGUEZ a favor de la sociedad MINERALES DEL ESTE COLOMBIANO S.A.S., identificada con el Nit. No. 900.435.520-0. PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en el presente acto administrativo, téngase como único titular del Contrato de Concesión No. GB4-154 a la sociedad MINERALES DEL ESTE COLOMBIANO S.A.S. "MIESCO S.A.S.", identificada con el NIT. 900.435.520-0, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del citado Contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000984 del 08 de Noviembre de 2018.